



RAMO: SECRETARÍA  
OFICIO: 112  
EXPEDIENTE: 07/2022

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
JALPA, ZAC.

PRESENTE:

TURNO: 5086/2022  
FIRMA: J  
HORA: 09:54 hrs  
ANEXOS: 41 fgs + 1 CD  
FOLIOS: 01-41

Reciba un cordial saludo con el presente ocurso, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 29 de junio de 2022.

De la misma forma, en anexo acompaño un Acta Circunstanciada de Hechos fecha 13 de junio del año en curso, en la que se deja constancia sobre el motivo de la no celebración de sesión de cabildo durante la primera quincena del mes de junio.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**JALPA, ZAC. A 14 DE JULIO DE 2022**  
**"UNA NUEVA HISTORIA"**

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.  
L'JEFO/L'dpc. \*





## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -3

| ORDEN DEL DÍA   | ACUERDOS  |
|---|---|
| <p>3. Aprobación del orden del día.</p> <p>4. Instalación legal de la Sesión.</p> <p>5. Presentación del primer y segundo informe trimestral de actividades, así como el programa de las Comisiones de "Agricultura y Ganadería" y "Tránsito y Vialidad", a cargo del Regidor Salvador Sandoval Sandoval.</p> <p>6. Solicitud para la ratificación de los Directivos de Primer Nivel: en Tesorería al L.C. Armando Ruíz González, en Secretaría de Gobierno al Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, en Desarrollo Económico a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes y en Obras Públicas al Ing. Abraham Medina Macías.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> | <p>3. se somete a votación este punto y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto en el oficio No. 0263 que en el proemio de esta acta se ha plasmado.</p> <p>4. En punto de las 19:23 horas del día 29 de junio de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen.</p> <p>5. Se reciben informes y Programas de Trabajo de las Comisiones de "Agricultura y Ganadería" y "Tránsito y vialidad".</p> <p>6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda ratificar a los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal, quedando el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos como Secretario de Gobierno Municipal; el L.C. Armando Ruíz González como Tesorero Municipal; la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes como Directora de Desarrollo Económico y Social; el Ing. Abraham Medina Macías como Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y el Lic. Miguel Ramírez Saldaña como Director de Seguridad Pública Municipal. Todos estos por un tiempo determinado de 6 meses, para vencer el próximo 15 de diciembre de 2022, pudiendo ser ratificados en sus puestos, si así lo determina el H. Ayuntamiento.</p> <p>7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2022, que constituye el primer informe trimestral de dicho ejercicio, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 18

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -3

| ORDEN DEL DÍA  | ACUERDOS  |
|--|---|
| <p>8. Autorización, en su caso, del informe físico - financiero del mes de abril y la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p> <p>9. Discusión y aprobación del informe del mes de marzo, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p> <p>10. Asuntos Generales. a) Presentación de Programa de Trabajo de las Comisiones de Cultura, así como la de Ecología y Turismo, a cargo del Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar.</p> <p>11. Clausura de la Sesión.</p> | <p>8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico - financiero del mes de abril y la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>9. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe del mes de marzo, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p> <p>10. A) Se recibe programa de trabajo.</p> <p>11. En punto de las 21:03 horas del día 29 de junio de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> |


SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día miércoles 29 de junio de 2022 en punto de las 19:17 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0263 de fecha 27 de junio de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar esta XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la Sesión;
5. Presentación del primer y segundo informe trimestral de actividades, así como el programa de las Comisiones de "Agricultura y Ganadería" y "Tránsito y Vialidad", a cargo del Regidor Salvador Sandoval Sandoval;
6. Solicitud para la ratificación de los Directivos de Primer Nivel: en Tesorería al L.C. Armando Ruíz González, en Secretaría de Gobierno al Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, en Desarrollo Económico a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes y en Obras Públicas al Ing. Abrahán Medina Macías;
7. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería;
8. Autorización, en su caso, del informe físico - financiero del mes de abril y la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Discusión y aprobación del informe del mes de marzo, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
10. Asuntos Generales y
11. Clausura de la Sesión.

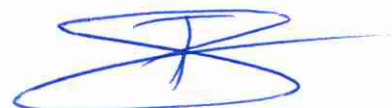




Punto No. 1. Pase de lista. Para dar comienzo con la reunión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal de Jalpa solicita a los presentes que, al momento de escuchar su nombre, respondieran con la palabra “presente”. Posteriormente da cuenta de los siguientes resultados:

| NOMBRE                              | CARGO                | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
|-------------------------------------|----------------------|---------|------------|
| LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | •       |            |
| LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ | SÍNDICA MUNICIPAL    | •       |            |
| PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR | REGIDOR MUNICIPAL    | •       |            |
| PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |
| C. ABEL MOJARRO HINOJOSA            | REGIDOR MUNICIPAL    | •       |            |
| MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES  | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |
| C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS      | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |
| C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA    | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |
| ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL     | REGIDOR MUNICIPAL    | •       |            |
| LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS         | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |
| LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA   | REGIDORA MUNICIPAL   | •       |            |

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al asunto previo, al encontrarse presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, hace mención que el Sr. Tesorero requiere que en el punto de la aprobación de la cuenta pública del mes de marzo también se autorice el primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2022. El Regidor Alfredo Javier Reyes Salazar menciona que él tratará su informe trimestral de actividades. Sin más aclaraciones, **se somete a votación este punto y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto en el oficio No. 0263 que en el proemio de esta acta se ha plasmado.** Proceden con el Punto No. 4. Instalación legal de la Sesión. Previo a realizar la instalación legal, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, menciona que le da mucho gusto el que estén presentes la totalidad de miembros del cabildo y principalmente que se atienda lo que sucede en las sesiones En punto de las 19:23 horas del día 29 de junio de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Punto No. 5. Presentación del primer y segundo informe trimestral de actividades, así como el programa de las Comisiones de “Agricultura y Ganadería” y “Tránsito y Vialidad”, a cargo del Regidor Salvador Sandoval Sandoval. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, quien procede a dar a conocer el siguiente informe trimestral de actividades:



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.





**H. AYUNTAMIENTO JALPA, ZACATECAS 2021-2024**

**SESIONES DE CABILDO  
INFORMES TRIMESTRALES**

**COMISIONES DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**REGIDOR: ING. SALVADOR SANDOVAL  
SANDOVAL**



|   |    |
|---|----|
| CONTENIDO   |    |
| PRIMER TRIMESTRE DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021     | 1  |
| I SESIÓN SOLEMNE  | 1  |
| I SESIÓN EXTRAORDINARIA   | 1  |
| I ACTO CÍVICO   | 2  |
| II ACTO CÍVICO  | 2  |
| I SESIÓN ORDINARIA PRIVADA  | 3  |
| II SESIÓN ORDINARIA   | 5  |
| III SESIÓN ORDINARIA  | 7  |
| IV SESIÓN ORDINARIA   | 9  |
| III ACTO CÍVICO   | 10 |
| V SESIÓN ORDINARIA  | 10 |
| VI SESIÓN ORDINARIA   | 13 |
| SEGUNDO TRIMESTRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DEL 2022 | 17 |
| VII SESIÓN ORDINARIA  | 17 |
| VIII SESIÓN ORDINARIA   | 18 |
| II SESIÓN EXTRAORDINARIA  | 19 |
| IX SESIÓN ORDINARIA   | 20 |
| X SESIÓN ORDINARIA  | 21 |
| XI SESIÓN ORDINARIA   | 22 |
| XII SESIÓN ORDINARIA  | 23 |
| XIII SESIÓN ORDINARIA   | 24 |

*Abel Mojarro Hinojosa*

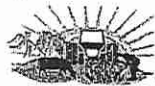
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

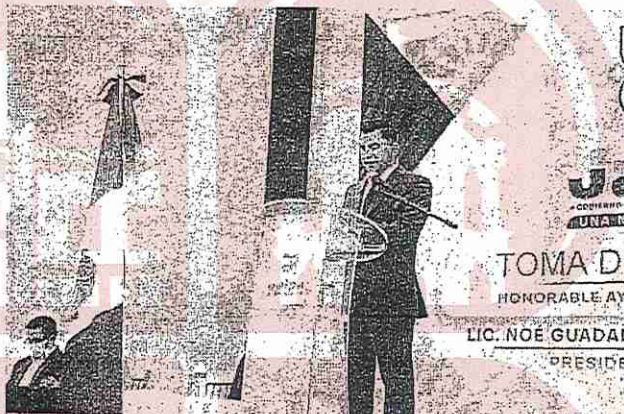




**PRIMER TRIMESTRE DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021**

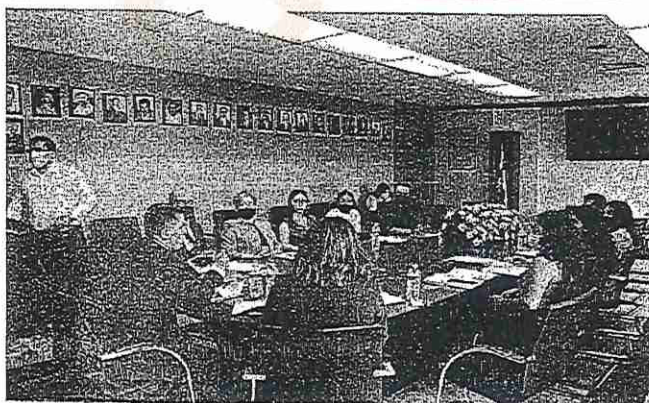
**I SESIÓN SOLEMNE**

El miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, en las canchas techadas, se realizó el acto cívico y toma de protesta del Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez para ejercer el cargo como presidente municipal, así como la Sindica Municipal y los Regidores; en la rendición de protesta el alcalde se comprometió a cumplir y hacer cumplir la ley, además de trabajar por el bienestar de Jalpa y sus habitantes. A dicha toma asistió la Lic. Verónica Díaz Robles delegada estatal de programas para el desarrollo, en representación del presidente de la república Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como el Dr. Uswaldo Pinedo Barrios titular de la secretaría de salud de Zacatecas, en representación del gobernador Lic. David Monreal Ávila.



**I SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 13:30 horas, en el salón de cabildo; se llevó a cabo la presentación de las ternas del secretario de gobierno municipal y directores; quienes tomaron protesta fueron Prof. Aníbal Valenzuela Cisneros como secretario de gobierno, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo como directora de desarrollo económico y social, L.C Armando Ruíz como tesorero municipal, Ing. Abraham Medina como director de obras públicas y el C. Miguel Ramírez Saldaña como director de seguridad pública.



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.]*

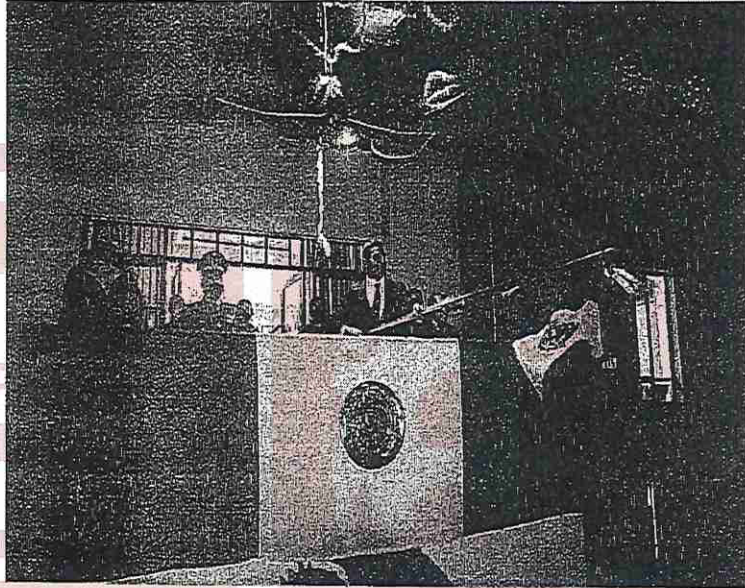
*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*





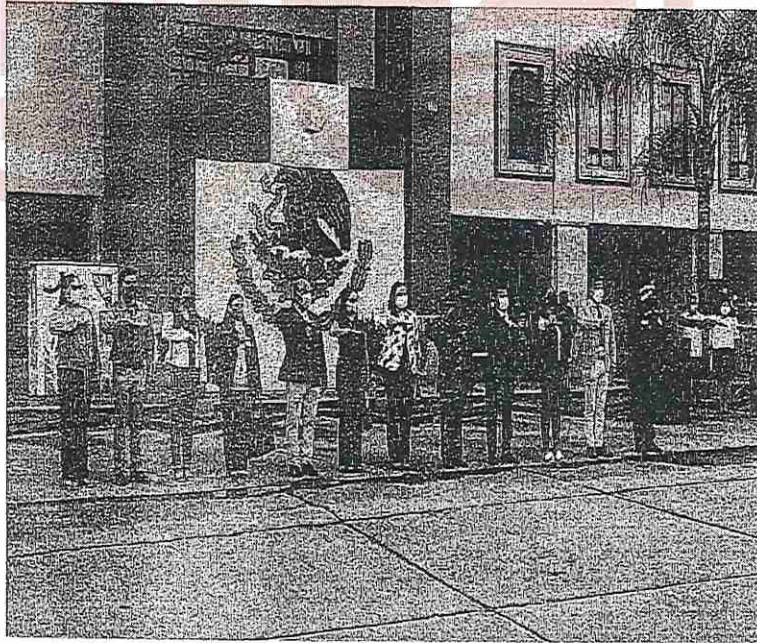
### I ACTO CÍVICO

El miércoles 15 de septiembre de 2021, en la explanada de la presidencia municipal, se realizó el tradicional grito de independencia, dando inicio con los honores a la bandera por parte de personal del ejército mexicano y el alcalde dedico los vivas a los héroes patrios culminando el evento con la quema de fuegos artificiales.



### II ACTO CÍVICO

El jueves 16 de septiembre de 2021, en la explanada de la presidencia municipal se llevó a cabo la rendición de honores a la bandera en omisión al desfile de independencia.



*Abel Moreno Hinojosa*  
*Abel*  
*Jalpa*  
*Hinojosa*

*[Signature]*

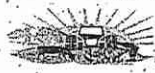












III SESIÓN ORDINARIA

0:0026

El martes 26 de octubre de 2021 a las 19:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se dio a conocer el análisis y aprobación del anteproyecto de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Jalpa, Zacatecas; aprobación de la 12va. modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2021**

| UNID. ADMINISTRATIVA | LEG. FIDEICOMIS. FONDOS | CONCEPTO | CUANTERÍA GASTO TIPO DE GASTO | DESCRIPCIÓN  | 11a. Modificación (Presupuesto 07/2021) | Ampliación          | Reducción         | 12a. Modificación (Presupuesto 07/2021) |
|----------------------|-------------------------|----------|-------------------------------|--|---|---------------------|-------------------|---|
| 310                  | 561                     | 301001   | 3522                          | GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS - LIQUIDACIONES   | 780,000.00                              |                     |                   | 780,000.00                              |
| 310                  | 561                     | 301001   | 3531                          | GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS - PRESTACIONES DE SERVICIO                                | 457,489.00                              |                     | 200,000.00        | 257,489.00                              |
| 310                  | 561                     | 301001   | 3532                          | GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS - ANTIGÜEDAD  | 460,000.00                              |                     | 300,000.00        | 160,000.00                              |
| 330                  | 531                     | 304003   | 2461                          | ALUMBRADO PÚBLICO - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRODUCO   | 375,000.00                              | 70,000.00           |                   | 445,000.00                              |
| 330                  | 561                     | 304004   | 2611                          | LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO - SUELDOS BASE   | 1,080,000.00                            | 250,000.00          |                   | 1,330,000.00                            |
| 330                  | 561                     | 304006   | 2611                          | LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MOTORES                  | 1,727,000.00                            | 200,000.00          |                   | 2,127,000.00                            |
| 330                  | 561                     | 304006   | 2611                          | PANTEONES - SUELDOS BASE   | 1,072,000.00                            | 200,000.00          |                   | 1,272,000.00                            |
| 330                  | 561                     | 304006   | 2611                          | PANTEONES - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MOTORES                                      | 39,700.00                               | 10,000.00           |                   | 49,700.00                               |
| 330                  | 561                     | 304007   | 2611                          | RASTRO - SUELDOS BASE  | 1,800,000.00                            | 30,000.00           |                   | 2,100,000.00                            |
| 330                  | 561                     | 304008   | 2611                          | CALLES - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MOTORES   | 84,600.00                               | 20,000.00           |                   | 1,04,600.00                             |
| 330                  | 561                     | 304009   | 1131                          | PARKES Y JARDINES - SUELDOS BASE   | 2,330,096.17                            | 500,000.00          |                   | 2,830,096.17                            |
| 330                  | 561                     | 305001   | 2491                          | MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE DISTRIBUCIÓN                  | 15,000.00                               | 20,000.00           |                   | 35,000.00                               |
| 330                  | 561                     | 305002   | 2331                          | MANTENIMIENTO A IGLESIAS - SUELDOS BASE  | 947,000.00                              | 50,000.00           |                   | 997,000.00                              |
| 330                  | 561                     | 305004   | 1131                          | MANTENIMIENTO DE CAMINOS - SUELDOS BASE  | 228,000.00                              | 50,000.00           |                   | 278,000.00                              |
| 330                  | 561                     | 305005   | 2421                          | MANTENIMIENTO DE CAMINOS - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AEREOS | 347,700.00                              | 100,000.00          |                   | 447,700.00                              |
|                      |                         |          |                               | <b>TOTAL</b>   | <b>11,744,053.75</b>                    | <b>1,500,000.00</b> | <b>500,000.00</b> | <b>13,744,053.75</b>                    |



0:0027



**MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021  
DOCEAVA MODIFICACIÓN**

| NUM. CTA | CONCEPTO                                   | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN             | REDUCCIÓN             | PRESUPUESTO MODIFICADO | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|----------|--|---------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 310      | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA         |                     |                        |                       |                        |                       |
| 1412     | APORTACIONES A IMSS                        |                     | 160,000.00             |                       | 160,000.00             | 561                   |
| 1412     | APORTACIONES A IMSS                        | 1,840,000.00        |                        | 702,000.00            | 1,138,000.00           | 111                   |
| 1711     | ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD                | 165,000.00          |                        | 20,000.00             | 145,000.00             | 111                   |
| 3413     | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS  | 800,000.00          |                        | 80,000.00             | 720,000.00             | 111                   |
| 3761     | VIATICOS INTERNACIONALES                   | 80,000.00           |                        | 50,000.00             | 30,000.00              | 111                   |
| 3814     | GASTOS DE CEREMONIA Y ORDEN SOCIAL         | 480,000.00          | 80,000.00              |                       | 560,000.00             | 111                   |
| 3921     | IMPUESTOS Y DERECHOS                       | 500,000.00          |                        | 125,000.00            | 375,000.00             | 111                   |
| 4353     | ORGANISMOS NACIONALES                      | 60,000.00           | 40,000.00              |                       | 100,000.00             | 111                   |
| 5112     | EQUIPO DE ADMINISTRACION                   | 17,000.00           |                        | 5,000.00              | 12,000.00              | 514                   |
| 5631     | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION        | 322,000.00          |                        | 150,000.00            | 172,000.00             | 561                   |
| 5671     | HERRAMIENTAS                               | 262,000.00          |                        | 80,000.00             | 182,000.00             | 111                   |
| 5811     | SOFTWARE                                   | 20,000.00           |                        | 20,000.00             | 0.00                   | 111                   |
| 510      | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS    | 31,727,814.75       | 1,000,000.00           |                       | 32,727,814.75          | 561                   |
| 710      | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA |                     |                        |                       |                        |                       |
| 1311     | PRIMA QUINGUENAL POR AÑOS                  | 40,000.00           | 10,000.00              | 0.00                  | 50,000.00              | 111                   |
|          | <b>ADUMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>     |                     | <b>\$ 1,425,000.00</b> | <b>\$ 7425,000.00</b> |                        |                       |



**MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021  
DOCEAVA MODIFICACIÓN**

| NUM. CTA | CONCEPTO                                | PRESUPUESTO INICIAL     | AMPLIACIÓN             | REDUCCIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO  |
|----------|---|-------------------------|------------------------|-----------|-------------------------|
| 4211-01  | FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES          | 55,102,645.00           | 1,000,000.00           |           | 56,102,645.00           |
|          | <b>ADUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> | <b>\$ 55,102,645.00</b> | <b>\$ 1,000,000.00</b> | <b>\$</b> | <b>\$ 56,102,645.00</b> |

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.*



0: 0028

 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

**IV SESIÓN ORDINARIA**

El jueves 18 de noviembre de 2021 a las 19:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se llevó a cabo la exposición de asuntos relacionados con las compras para las posadas navideñas, la solicitud para la cancelación de las licencias para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L.19-A0137 y 19-A0282, propiedad de la cerveza corona; la autorización de la cuenta pública mensual correspondiente a septiembre 2021; la aprobación de la modificación al presupuesto del programa municipal de obras públicas y por ultimo presentación y autorización del gasto del mes de septiembre de 2021.

Aguascalientes, Agu., 27 de Octubre de 2021

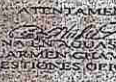
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.**  
PRESENTE

Por medio del presente se remite en un cordial saludo y a la vez solicitar a la presidencia la cancelación de licencias que se otorgan a continuación por las causas:

LICENCIA 19-A0137  
LICENCIA 19-A0282



Sin más de momento nos ponemos a sus respetos y quedamos enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MARÍA DEL CARMEN CHAVARRÍA  
GESTIONES OFICIALES


Corporación de Aguascalientes S.A. de C.V. El Estadio María Chavarría S.C. de C.V. Calle Arroyo, C.P. 20200 Aguascalientes, Agu. | Teléfono: 953 1420

0: 0029

 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

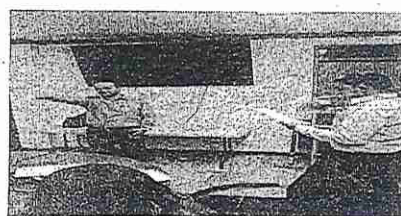
**III ACTO CÍVICO**

Participación por el CXI aniversario de la revolución mexicana, el sábado 20 de noviembre de 2021, a partir de las 8:00 horas, en la explanada de la presidencia municipal.








**V SESIÓN ORDINARIA**

El lunes 29 de noviembre de 2021 a las 19:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se llevó a cabo la participación del presidente municipal para exponer una propuesta de ajuste al interior de la administración municipal (en la que se eligió a el Lic. En Administración de empresas y Negocios Internacionales Jorge Eduardo Flores Olmos quien fungirá como secretario de gobierno); presentación de anteproyecto de presupuesto de egresos del órgano interno de control para el ejercicio 2022, expuesto por el Lic. Gustavo Huerta Muñoz; autorización del informe físico - financiero del mes de octubre de 2021, de la unidad administrativa de desarrollo económico; aprobación de la décima cuarta modificación al presupuesto de ingreso y egresos 2021, de la unidad administrativa de desarrollo económico; autorización de la catorceava modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2021, de la unidad administrativa de tesorería; presentación y autorización de dictamen de la comisión de artículos en desuso, de fecha 25 de noviembre de 2021; y finalmente asuntos generales.



10

Abel Mojarro Hinojosa  
  
  
  
  




0: 0030

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**Dictamen de la Comisión de Artículos en Donación**

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 26 de noviembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS  
P R E S E N T E.

Los que por este medio suscribimos, regidores: Práxedis Guillermina Rivera González, Lic. Blanca Pineda, Concejal y Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, en sus respectivas calidades, respectivamente, Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Artículos en Donación del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de baja de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes pertenecientes al Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar lo siguiente:

| NO. | ARTÍCULO                          | MODELO          | BAJO MARCA/COMERCIO         | CLAVE DE INVENTARIO | DEPARTAMENTO           | ESTADO DE SALA |
|-----|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|------------------------|----------------|
| 1   | IMPRESORA LASER HP 1020           | HP 1020         | C. CARLOS DELAZAR SALAZAR   | 115009904-01        | SECRETARÍA             | NO FUNCIONA    |
| 2   | SILLA DE LUCHA PARA ENTRENAMIENTO | NO IDENTIFICADA | C. CARLOS DELAZAR SALAZAR   | 115009904-02        | SECRETARÍA             | NO FUNCIONA    |
| 3   | DE LA VISTA FEBRERA               | NO IDENTIFICADA | C. JUANITO JIMÉNEZ ESCOBAR  | 115009904-03        | SECRETARÍA DE GOBIERNO | NO FUNCIONA    |
| 4   | COLECCIÓN DE MONEDAS PANATECA     | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-04        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 5   | DISCOS COMPACTOS MUSICALES        | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-05        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 6   | INSTRUMENTO MUSICAL               | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-06        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 7   | INSTRUMENTO MUSICAL               | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-07        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 8   | INSTRUMENTO MUSICAL               | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-08        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 9   | INSTRUMENTO MUSICAL               | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-09        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |
| 10  | INSTRUMENTO MUSICAL               | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-10        | CENTRO CULTURAL        | EXTRAVIADO     |

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

0: 0031

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**Dictamen de la Comisión de Artículos en Donación**

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 26 de noviembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS  
P R E S E N T E.

Los que por este medio suscribimos, regidores: Práxedis Guillermina Rivera González, Lic. Blanca Pineda, Concejal y Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar, en sus respectivas calidades, respectivamente, Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Artículos en Donación del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de baja de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes pertenecientes al Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar lo siguiente:

| NO. | ARTÍCULO          | MODELO          | BAJO MARCA/COMERCIO         | CLAVE DE INVENTARIO | DEPARTAMENTO    | ESTADO DE SALA |
|-----|-------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| 10  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-10        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 11  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-11        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 12  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-12        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 13  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-13        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 14  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-14        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 15  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-15        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 16  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-16        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 17  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-17        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 18  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-18        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 19  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-19        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |
| 20  | NEO PARA RECORDAR | NO IDENTIFICADA | C. SALVADOR IBARRA GONZÁLEZ | 115009904-20        | CENTRO CULTURAL | EXTRAVIADO     |

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Donación.

Reg. Guillermina Rivera González  
Presidenta.

Reg. Blanca Pineda  
Secretaria.

Reg. Alfredo Javier Reyes Salazar  
Vocal.




0 0032

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**VI SESIÓN ORDINARIA**

El miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se ratificó a administrativos de primer nivel; autorización del presupuesto de egresos 2022, así como el tabulador de sueldos para el mismo ejercicio; solicitud de cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas #19-A0273, menor de 10° G.L., ubicada en calle del Carmen #803, barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas; aprobación del gasto mensual del mes de octubre de 2021 de la unidad administrativa de obras públicas; presentación y autorización de la quinceava modificación al presupuesto de egresos de obras públicas; discusión y aprobación del informe financiero del mes de octubre de 2021, de la unidad administrativa de tesorería municipal y la quinceava modificación del presupuesto de ingresos y egresos; solicitud de cancelación para la venta de bebidas alcohólicas a nombre de cerveza corona con número 19- A0212, 19-A0089 y 19-A0021 y por ultimo asuntos generales.



**MEMORÁNDUM**

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, el mismo tiempo le solicito meter un punto de cabildo en la próxima sesión para la ratificación de los directivos de primer nivel de la Tesorería al Lic. Armando Ruiz González, por Vialidad y en Obras Públicas al Ing. Abraham Medina Macías.

ATENTAMENTE  
"UNA NUEVA HISTORIA"  
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA A LAS 09:00 HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021


LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 - 2024

**SECRETARÍA**  
17 JUL 2021  
**RECIBIDO**  
01:42 PM

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

0 0033

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



**RAMO: OBRAS PÚBLICAS**  
**EXPEDIENTE: 12/2021**  
**NÚMERO DE OFICIO: 0150**  
**ASUNTO: Solicitud de punto**

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
EDIFICIO

Por medio del presente cordial saludo y a la vez me permito solicitar que en la próxima reunión de cabildo se me tome en cuenta para presentar el siguiente punto:

- GASTO MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021
- LA QUINCEAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Me despido, aprovechando al presente para enviar un cordial saludo, esperando haber dado respuesta a su solicitud.

ATENTAMENTE  
"UNA NUEVA HISTORIA"  
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC. A LAS 09:00 HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021  
EL DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ING. ABRAHAM MEDINA MACÍAS

**SECRETARÍA**  
17 JUL 2021  
**RECIBIDO**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Abel Mojarro Hinojosa  
 [Handwritten signatures and initials in blue ink]








COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

0-0046

**SEGUNDO TRIMESTRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DEL 2022**

**VII SESIÓN ORDINARIA**

El viernes 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se realizó, la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Jalpa, así como el tabulador de sueldos para el mismo ejercicio; y la conformación de la junta de gobierno del sistema municipal DIF, cargo de carácter honorífico.



RAMO: ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO: 343  
ASUNTO: INFORMATIVO

**C. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito, me presento a usted con el debido respeto y a la vez tiempo hago de su conocimiento sobre el cumplimiento en la conformación de Organismo de gobierno y administración por parte del Sistema Municipal DIF, siendo necesaria la asignación de un Comisionario el cual deberá formar parte del personal adscrito al Organismo Interno de Control, por lo que de acuerdo a sus facultades se asigna a la Ins. Arne Alcarán Romo, Bacata para asumir dicho cargo. Lo anterior de acuerdo al artículo 102 fracción III y IV, artículo 144 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, fundamento jurídico que a los resultados para la secretaría y Jalpa que en dependencia y unidades de la administración pública cumplen con las normas y disposiciones, otorgadas a los resultados al Titular del Organismo Interno por conocer del asunto y de actuar conforme a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero mis saludos.

**ATENTAMENTE**  
JALPA, ZAC. A 27 DE DICIEMBRE DE 2021  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
C. *[Firma]*  
EL C. GUSTAVO HUERTAS MUÑOZ  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.


17

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

0-0047

**VIII SESIÓN ORDINARIA**

El martes 11 de enero de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se realizó, la aprobación de la cuenta pública del mes de noviembre de 2021, correspondiente a la unidad administrativa de tesorería; presentación y aprobación del plan de desarrollo municipal; análisis y autorización del informe financiero del mes de noviembre de 2021, de la unidad administrativa de desarrollo económico y social; análisis y autorización de la minuta de proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la constitución política del estado libre y soberano de Zacatecas y la presentación de terna y elección del comisionario (a) del sistema municipal DIF.



Oficio No. DAJ/0342  
ASUNTO: Se escribe Minuta de Decreto.

**C. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 104 de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta de Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexcentésima Cuarta Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.

Le solicito nos remita dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la fracción III del artículo 104 antes mencionado, sobre conformidad del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación, acordada respecto de la modificación Constitucional correspondiente.

Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE**  
ZACATECAS, ZAC. 14 DE DICIEMBRE DEL 2021  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADA PRESIDENTA  
*[Firma]*  
LA LEGISLATURA SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA  
DEL ESTADO

**SECRETARÍA**  
RECIBIDO  
03 DE ENERO DE 2022

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro, Zacatecas, C.P. 99600  
Página Web: www.gobmunicipaljalpa.com | Teléfono: (463) 955 20 03 | Correo: info@gobernajalpa.com



18

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
 Abel Mojarra Hingosa

*[Firma]*



0-0038

 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

**II SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El viernes 21 de enero de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se autorizó a los C.C. presidente y síndico municipal para solicitar y obtener un adelanto de participación hasta un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100 M.N).

---

**Jalpa MEMORÁNDUM**

LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle someter a cabildo en la próxima reunión, el punto de Adelanto de participaciones por 2'000,000.00 para el pago de prestaciones laborales.

Sin otro particular de momento, quedando de Usted.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA A LOS 19 DÍAS DE ENERO DE 2022  
"UNA NUEVA HISTORIA"

L. C. ARMANDO RUIZ GONZALEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

TESORERÍA MUNICIPAL  
JALPA, ZAC.  
2021 - 2024



SE  
SECRETARÍA  
RECIBIDO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0-0039

 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

**IX SESIÓN ORDINARIA**

El lunes 31 de enero de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se realizaron las siguientes actividades: la designación de enlace para la guía consultiva para el desempeño municipal de la coordinación estatal de planeación; validación y autorización para su firma, del convenio integral de coordinación interinstitucional a celebrar con el gobierno del estado de Zacatecas por conducto de la secretaria de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial; aprobación del gasto mensual del mes de noviembre de 2021, de la unidad administrativa de obras públicas; presentación y aprobación del programa municipal de obras para el 2022; y presentación del informe de actividades realizadas por el órgano interno de control del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

---

**Jalpa MEMORÁNDUM**

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA  
EDIFICIO  
PRESENTE

Por este conducto me dirijo a Usted para solicitarle que en la siguiente Reunión de Cabildo se incluya el siguiente punto:

- Validación y Autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Institucional a celebrar con el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Sin otro asunto que tratar, quedándole enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC. A 25 DE ENERO DE 2022  
"UNA NUEVA HISTORIA"

DIR. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
JALPA, ZAC.  
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

L. C. GEORGINA ELIZABETH AGUIRRE  
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

SE  
SECRETARÍA  
RECIBIDO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



0-0040

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**X SESIÓN ORDINARIA**

El miércoles 16 de febrero de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se aprobó el informe físico financiero del mes de diciembre 2021, de la unidad administrativa de desarrollo económico; presentación y aprobación de la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2022, de la unidad administrativa de desarrollo económico; renovación de poder especial para pleitos y cobranza para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, a los licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga; solicitud de cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas #19 - A0380, menor de 10° G.L., ubicada en el libramiento Jalpa – Guadalajara, Col. V. Guerrero, Jalpa, Zac.; solicitud de la C. Toña Cristina Medrano Durán para que se le autorice la venta de bebidas alcohólicas, en la comunidad de Las Presas, Jalpa, Zac.; solicitud del C. Magdaleno Robles Quezada para que se le autorice licencia para la venta de bebidas alcohólicas, en la Col. Hidalgo, Jalpa, Zac.

**Jalpa** MEMORANDUM SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

16 FEB 2022

RECIBIDO

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta, solicito a Usted, tome en cuenta el siguiente punto para su despacho en la próxima sesión de cabildo:

Renovación en su grado de poder especial para pleitos y cobranzas para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021-2024, a los licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga.

Con otro en particular, me despido de Usted, en calidad de un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
EN JALPA, ZAC., A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DE FEBRERO DE 2022.  
SINDICO MUNICIPAL  
LIC. MARCELO RAMÍREZ LOPEZ FUENDEZ  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Abel Mojarro Hingosa  
 [Handwritten signatures and initials]

0-0041

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**XI SESIÓN ORDINARIA**

El viernes 25 de febrero de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se aprobó la primera propuesta del fondo IV 2022, de la unidad administrativa de desarrollo económico; presentación y aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos 2022, de la unidad administrativa de desarrollo económico y la solicitud del C. Juan Carlos Vélez Martínez para la ratificación del dictamen de permuta de la comisión conjunta de Hacienda, obras públicas y planeación urbana del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, de fecha 17 de septiembre del 2020.

| ORDEN | PROYECTO                      | ACTIVIDAD                     | UNIDAD ADMINISTRATIVA | UNIDAD DE ANÁLISIS | UNIDAD DE EJECUCIÓN | ESTIMACIÓN INICIAL | ESTIMACIÓN ACTUAL | ESTIMACIÓN FINAL |
|-------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| 1     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | EMERGENCIA FINANCIERA         | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 2     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 134,800,000        | 134,800,000       | 134,800,000      |
| 3     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 4     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 5     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 6     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 7     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 8     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 9     | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 10    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 11    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 12    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 13    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 14    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 15    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 16    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 17    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 18    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 19    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 20    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 21    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 22    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 23    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 24    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 25    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 26    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 27    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 28    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 29    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |
| 30    | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY | MIS                   | 1003               | 1003                | 11,614,000         | 11,614,000        | 11,614,000       |



0-0042

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**XII SESIÓN ORDINARIA**

El viernes 11 de marzo de 2022 a las 18:00 horas en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se autorizó el informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2021 y 4to. trimestre 2021; se aprobó la cuenta pública anual 2021; se discutió y autorizaron las propuestas de rendimientos financieros ejercicio 2021, del fondo III y fondo IV; se presentó y aprobó del gasto del mes de diciembre de 2021, de la unidad administrativa de obras públicas; y la manifestación de conformidad del H. Ayuntamiento para el establecimiento de las bibliotecas públicas municipales de Jalpa, Zacatecas y de Guadalupe Victoria, Jalpa, Zacatecas.

Además de que se sostuvo una reunión con la corporación de protección civil y bomberos, quienes después de que hicieran paro de labores, entregaron un pliego petitorio, en el que solicitaron diversas prestaciones, entre ellas la incorporación al IMSS para elemento que no cuenta con dicha prestación, aumento salarial, equipo de protección y combate, y respecto a los puntos expuestos en el pliego petitorio, en la sesión se abordó el hecho de que no sería posible incrementar el salario de los elementos, en ese sentido, el tesorero Armando Ruiz, expuso que ya existe un presupuesto de egresos de salarios.

23

0-0043

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**XIII SESIÓN ORDINARIA**

El jueves 31 de marzo de 2022 a las 18:00 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, se realizó la presentación y aprobación de la tercera modificación al presupuesto, de la unidad administrativa de obras públicas; el análisis y autorización del informe físico - financiero del mes de enero 2022, de la unidad administrativa de desarrollo económico y social; y la aprobación de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, de la unidad administrativa de tesorería.

| MUNICIPIO DE JALPAZAC<br>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022<br>TERCERA MODIFICACIÓN |   |                     |                 |                |                        |                       |
|--|---|---------------------|-----------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| C.P.   | CONCEPTO                                      | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN      | REDUCCIÓN      | PRESUPUESTO MODIFICADO | FUENTE FINANCIAMIENTO |
| 010  | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA            |                     |                 |                |                        |                       |
| 174  | ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD                   | 185,000.00          |                 | 50,000.00      | 135,000.00             | 561                   |
| 453  | APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES | 0.00                | 80,000.00       |                | 80,000.00              | 561                   |
| 414  | TRANSFERENCIAS DEL PORRER FORTUITIVO          | 10,000.00           |                 | 10,000.00      | 0.00                   |                       |
| 370  | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA    |                     |                 |                |                        |                       |
| 130  | REMUNERACIONES POR HORAS EXTRA                | 80,000.00           | 40,000.00       |                | 120,000.00             | 561                   |
| 174  | ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD                   | 120,000.00          |                 | 40,000.00      | 110,000.00             | 561                   |
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS       | 30,758,999.95       | 1,000,000.00    |                | 31,758,999.95          | 561                   |
| AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS                                     |   |                     | \$ 1,120,000.00 | \$ -100,000.00 |                        |                       |
| AUMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022  |   |                     | \$ 1,020,000.00 |                |                        |                       |

| MUNICIPIO DE JALPAZAC<br>PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2022<br>TERCERA MODIFICACIÓN |                                |                     |                 |           |                        |
|---|--------------------------------|---------------------|-----------------|-----------|------------------------|
| C.P.  | CONCEPTO                       | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN      | REDUCCIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| 401   | FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES | 51,015,645.00       | 1,000,000.00    |           | 52,015,645.00          |
| AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS   |                                |                     | \$ 1,000,000.00 |           | \$ 52,015,645.00       |

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signatures]





**Jalpa**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
 UNA NUEVA HISTORIA

010008



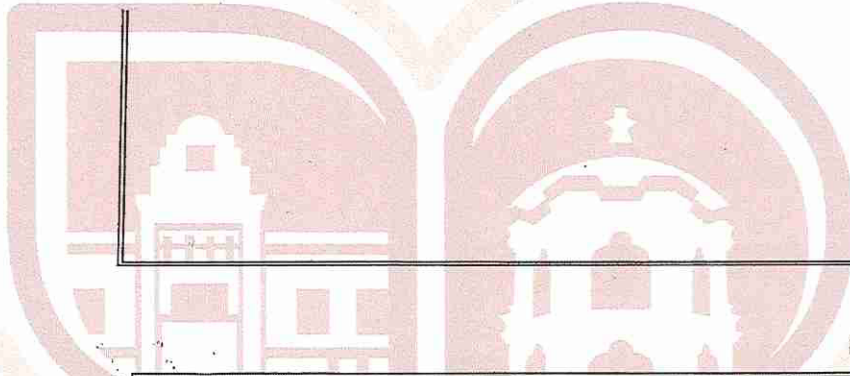
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



**H. AYUNTAMIENTO JALPA, ZACATECAS,  
 2021-2024**

**PROGRAMA DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO**

**COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**



010009



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



**CONTENIDO**


|   |   |
|---|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....    | 1 |
| 1.1 Clima .....                               | 1 |
| 1.2 Características y uso de suelo.....       | 1 |
| 1.3 Inventario del recurso de la tierra ..... | 2 |
| 2. APORTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.....        | 2 |
| 3. FUNCIONES.....                             | 3 |
| 4. MISIÓN.....                                | 3 |
| 5. VISIÓN.....                                | 3 |
| 6. OBJETIVOS Y METAS .....                    | 3 |
| 6.1 Objetivo general.....                     | 3 |
| 6.2 Objetivos específicos.....                | 3 |
| 6.3 Metas a corto plazo .....                 | 4 |
| 6.4 Metas a mediano plazo.....                | 4 |
| 7. PLANEACIONES .....                         | 5 |
| 7.1 Comisión agropecuaria.....                | 5 |
| 7.2 Comisión de agricultura.....              | 6 |
| 7.3 Comisión de ganadería.....                | 7 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA.....                          | 8 |

*Abel Mojarro Hinobosa*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Jalpa se localiza al sur de Zacatecas entre los 21° 38' de latitud norte y los 100° 51' de longitud oeste. Al norte a 21° 47', al sur 21° 39' de latitud norte, al este 102° 48' y al oeste 103° 13' latitud oeste. Colinda con el Municipio de Huanusco al norte, al sur con los municipios de Nochistlán de Mejía y Apozol, al este con Huanusco y el Estado de Jalisco, al oeste con el Municipio de Tepechtlán y Tlaltenango. Tiene una extensión territorial de 718 km<sup>2</sup> y con un porcentaje del 0.97% de la superficie del estado.

Del total de residentes en el municipio, la encuesta Intercensal 2020 contabiliza 25,296 habitantes de estos, el 49.1% son hombres y el 50.9 % mujeres (INEGI, 2020), con una población económicamente activa de 55.6% de 12 años y más; de este porcentaje el 19.33% se dedica al sector primario.

#### 1.1 Clima

El clima es semiseco semicálido, y no baja de 13 grados, salvo algunas excepciones como el año de 1997, en que se presentó el fenómeno del niño y nevó los días 12 y 13 de diciembre, en donde se presentaron temperaturas de los 1° y 2° grados bajo cero.


En las regiones más altas como en la sierra, las temperaturas llegan hasta los 6° bajo cero.

En la época de lluvias el clima es agradable, las precipitaciones pluviales son de mayor intensidad en los meses de junio, julio, agosto y se extiende hasta septiembre y ocasionalmente durante el invierno. La lluvia media anual va de los 600mm<sup>3</sup> hasta los 700 mm<sup>3</sup>. Los vientos por lo general se presentan en los meses de febrero a marzo, éstos son variables, no muy fuertes, y van de suroeste a noroeste.

#### 1.2 Características y uso de suelo

Los suelos son castaños, claros y oscuros, rojos, amarillos, cafés, pardos y grises que son aptos para la agricultura, presenta una textura pedregosa hacia las serranías, y poca pedregosa a las partes cercanas de los ríos.

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL 1 JALPA, ZACATECAS, MÉXICO



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Los suelos de color oscuro, poseen una característica particular, que es la de ser difícil de laborar cuando están demasiados secos, pues se endurecen, o demasiados húmedos, porque se vuelven pegajosos, se consideran productivos (INAFED).

| Uso        | Tipo   |
|------------|--|
| Agrícola   | Arcilla, arenoso, lino arenoso, franco arenoso (en las cuencas de los ríos), calchoso y tapetate |
| Ganadero   | Serrín (para agostadero)   |
| Industrial | Minero, barroso (se usa en artesanías y para hacer ladrillo)                                     |
| Urbano     | Donde están los asentamientos humanos.   |

### 1.3 Inventario del recurso de la tierra

| Municipio | Riego | Temporal | Total Agostadero | Forestal | Otros usos | Total  |
|-----------|-------|----------|------------------|----------|------------|--------|
| Jalpa     | 4 428 | 10 055   | 14 916           | 18 715   | 3 560      | 38 309 |

### 2. APORTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

La agricultura y la ganadería bovina son actividades de importancia económica dentro del sector agropecuario en el municipio debido a que contribuye de manera muy importante a la oferta de productos agrícolas, cárnicos y leche, los cuales se consideran en el grupo de los productos básicos y estratégicos para la población (SAGARPA). La agricultura y la ganadería generan una cantidad importante de divisas con la comercialización de cultivos y ganado en pie, ya que las condiciones ecológicas en el municipio favorecen el desarrollo de estas actividades en unidades productivas con diferentes características.

En DDR de Jalpa aporta 12,851.189 toneladas en pie, con valor de 469,225.994 miles de pesos, de los cuales el municipio aporta 2331.146 toneladas en pie, con valor de 145,250.006 miles de pesos (SIAP, 2020).


Con respecto a la agricultura en el DDR de Jalpa se siembran 35,389.81 hectáreas y se cosechan 5263.20, con un valor de producción de 368,125.13 miles de pesos; la aportación del municipio es de

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL 2 JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

Abel Mojarro Hinojosa  
 [Handwritten signatures and initials]





 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

7331.35 hectáreas sembradas y 5263.20 cosechadas, con un valor de producción de 368,195.13 miles de pesos (SIAP,2020).

**3. FUNCIONES**

- 1.- Brindar orientación a los productores que así lo soliciten.
- 2.- Promover los programas y difundir las convocatorias que el municipio, el estado y la federación desarrollen en el ámbito del desarrollo agropecuario.
- 3.- Promover la inversión pública, privada y/o social para el establecimiento de proyectos productivos.

**4. MISIÓN**

Apoyar y orientar al sector agropecuario basándose en las necesidades de los productores del del municipio. Dando a conocer en su totalidad los apoyos Federales, Estatales y Municipales.

**5. VISIÓN**

Ser un sector agropecuario competitivo haciendo rentables las actividades agropecuarias para mejorar la calidad de vida de los productores del municipio.

**6. OBJETIVOS Y METAS**



**6.1 Objetivo general**

Su objetivo es contribuir e impulsar el desarrollo competitivo del campo mediante apoyos para la modernización y tecnificación de las unidades de producción agropecuaria.

**6.2 Objetivos específicos**

- 1.- Coadyuvar con el Gobierno del Estado, la Federación y/o las organizaciones de productores en la aplicación de programas tendientes a beneficiar el desarrollo agropecuario del Municipio.
- 2.- Coordinar con el Gobierno del Estado, la Federación y/o las organizaciones de productores, la realización de programas especiales de infraestructura y desarrollo.
- 3.- Promover el uso de tecnología de punta en el proceso productivo de las unidades de producción agropecuaria.

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL 3 JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD 

- 4.- Impulsar la agricultura y la ganadería, para incrementar la calidad y productividad.
- 5.- Fortalecer la cadena productiva agroalimentaria.

**6.3 Metas a corto plazo**

- 1.- Diseñar los programas de trabajo para el establecimiento de programas productivos.
- 2.- Evaluar la viabilidad de los proyectos.
- 3.- Gestionar las propuestas de los productores ante la Instancia correspondiente.

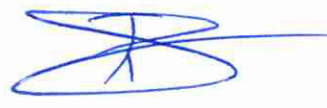
**6.4 Metas a mediano plazo**

- 1.- Fortalecer la economía de los productores y generar empleos permanentes logrando que las labores del campo sean rentables buscando el incremento de la producción y productividad agropecuaria a través de proyectos productivos.
- 2.- Rehabilitar la totalidad de los caminos saca cosechas del municipio.
- 3.-Disminuir las condiciones de marginación en zonas vulnerables.

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL 4 JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

Abel Mojarro Hinojosa

13





**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VALIDAD**

**7. PLANEACIONES**

**7.1 Comisión agropecuaria**

| Actividad  | Objetivo  | Indicador                              | Porcentaje          | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|---|--|---------------------|-----------------|------------------|
| 1. Realización de actividades de capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |
| 2. Boreas  | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |
| 3. Fomento de la producción agropecuaria   | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL  
5  
JALPA, ZACATECAS, MEXICO

00014

**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VALIDAD**

**7.2 Comisión de agricultura**

| Actividad   | Objetivo  | Indicador                              | Porcentaje          | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|---|--|---------------------|-----------------|------------------|
| 1. Fertilización de parcelas                            | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |
| 2. Pequeñas inversiones para el desarrollo agropecuario | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |
| 3. Fomento de la producción agropecuaria                | El gobierno municipal apoyará a los productores agropecuarios en temas de manejo de plagas y enfermedades de las plantas. | Porcentaje de productores beneficiados | 100% de solicitudes | 01/01/2024      | 31/12/2024       |

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL  
6  
JALPA, ZACATECAS, MEXICO

00015

Abel Mojarro Hinojosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**7.3 Comisión de ganadería**

|   | Elaboración de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades |
|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
| 1 | Elaboración de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades |
| 2 | Elaboración de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades |
| 3 | Elaboración de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades |
| 4 | Elaboración de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades | Presentación de la propuesta de presupuesto y la programación de actividades |

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

0:00:15

**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**8. BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- INAFED (El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal)  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32019a.html>
- 2.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegl/productos/nueva\\_estruc/702825198053.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegl/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf)
- 3.- SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera)  
<https://nube.siap.gob.mx/cierre/agricola/>  
<https://nube.siap.gob.mx/cierre/agricola/>  
<https://nube.siap.gob.mx/cierre/agricola/>  
<https://nube.siap.gob.mx/cierre/agricola/>

**REGIDOR: ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL**

Abel Mojarro Hinojosa  
**SECRETARIO: C. ABEL MOJARRO HINOJOSA**

**TESORERO: C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS**

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

0:00:17





**H. AYUNTAMIENTO JALPA, ZACATECAS,  
2021-2024**

**PROGRAMA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**



|  |   |
|--|---|
| <b>CONTENIDO</b>                           |   |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO ..... | 1 |
| 1.1 Principales comunidades .....          | 1 |
| 2. VIALIDADES .....                        | 2 |
| 2.1 Vialidades primarias .....             | 2 |
| 2.2 Vialidades secundarias .....           | 2 |
| 2.3 Vialidades colectoras .....            | 2 |
| 3. FUNCIONES .....                         | 2 |
| 4. MISIÓN .....                            | 2 |
| 5. VISIÓN .....                            | 3 |
| 6. OBJETIVOS Y METAS .....                 | 3 |
| 6.1 Objetivo general .....                 | 3 |
| 6.2 Objetivos específicos .....            | 3 |
| 6.3 Metas a corto plazo .....              | 3 |
| 6.4 Metas a mediano plazo .....            | 3 |
| 7. PLANEACIONES .....                      | 4 |
| 7.1 Comisión de tránsito y vialidad .....  | 4 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA .....                      | 5 |

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Abel Mojarro Hinojosa*





### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Jalpa se localiza al sur de Zacatecas entre los 21° 38' de latitud norte y los 100° 51' de longitud oeste. Al norte a 21° 47', al sur 21° 39' de latitud norte, al este 102° 48" y al oeste 103° 13" latitud oeste. Colinda con el Municipio de Huanusco al norte, al sur con los municipios de Nochistlán de Mejía y Apozól, al este con Huanusco y el Estado de Jalisco, al oeste con el Municipio de Tepechtlán y Tlaltenango. Tiene una extensión territorial de 718 km<sup>2</sup> y con un porcentaje del 0.97% de la superficie del estado.

Del total de residentes en el municipio, la encuesta Intercensal 2020 contabiliza 25,296 habitantes de estos, el 49.1% son hombres y el 50.9 % mujeres; y dentro de los principales medios de transporte el 54.5% de la población cuenta con vehículo o camioneta, 15.3% con motocicleta o motoneta y el 23.2 con bicicleta (INEGI, 2020).

#### 1.1 Principales comunidades

Guadalupe Victoria.  
La Pitahaya.  
El Rodeo.  
Santa Juana.  
Palmillos.  
Tuitán.  
El Caracol.  
San Bernardo.  
Tenayuca.  
Corral de Piedra.  
San José de Huaracha  
San Vicente



### 2. VIALIDADES

#### 2.1 Vialidades primarias

Son las que conforman el sistema de arterias principales que estructuran funcionalmente a toda la ciudad y a su vez comunican al interior o a puntos extremos. En la ciudad de Jalpa, Zac., se consideran como vialidades primarias: Av. Juárez, Av. Morelos zona centro, Av. Álvaro Obregón, Av. Hidalgo, y también la calle Iturbide, zona Barrio del Carmen.

#### 2.2 Vialidades secundarias

Son las vialidades Internas de cada zona o distrito de la ciudad, las cuales por su continuidad pueden formar corredores secundarios que unan varios distritos o barrios de la ciudad, su función es conectar el tránsito hacia otras zonas del mismo distrito, así como conectar este tránsito a las vías primarias, entre estas arterias se encuentran las calles Zaragoza, 20 de noviembre, Francisco. I. Madero (zona centro), bulevar J. Isabel Robles (del Frac. Juárez), Felipe B. Berriezabal (del Frac. Reforma), Camino Real a Chalchisco de Abajo, Arroyo de San Antonio (del Frac. Lomas de San Antonio), Antonio Briceño y López Velarde (del Frac. Magisterial).

#### 2.3 Vialidades colectoras

Estas calles permiten la accesibilidad interna de cada distrito de la ciudad, permiten conectar el tránsito local con las vialidades secundarias o primarias, en la zona de estudio tenemos a la calle Rosales, Jacarandas, Jesús Aréchiga del Frac. Juárez, Revolución del Frac. Revolución, Caxcán del Frac. Lomas del Valle, Av. Agronómica del Frac. SARH.

### 3. FUNCIONES

- 1.- Brindar orientación a las personas que así lo soliciten.
- 2.- Apoyar y participar en los programas de fomento a la cultura y educación vial.
- 3.- Promover y difundir los programas de educación vial.

### 4. MISIÓN

Vigilar el cumplimiento de la ley de tránsito y vialidad, para brindar seguridad vial a la población.

*Handwritten signature*

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

### 5. VISIÓN

Ofrecer un servicio de calidad en materia de tránsito y elevar el nivel de funcionamiento de las vialidades.

### 6. OBJETIVOS Y METAS

#### 6.1 Objetivo general

Crear conciencia en la importancia de la educación vial y evitar el estancamiento dentro de la mancha urbana en sectores donde las actividades son de mayor intensidad.

#### 6.2 Objetivos específicos

- Determinar y respetar las dimensiones y características de cada vialidad.
- Promover temas de educación vial y demás relativos al tránsito municipal, en planteles educativos.
- Implementar la ley de tránsito y vialidad.

#### 6.3 Metas a corto plazo

- En coordinación con la dirección de tránsito y vialidad diseñar campañas de educación vial.
- En coordinación con la dirección de tránsito y vialidad evaluar la viabilidad de los proyectos.

#### 6.4 Metas a mediano plazo

- Establecer bases sólidas de cultura vial en la población.
- Rehabilitar la totalidad de las señalizaciones y nombres de las calles.
- Disminuir los hechos de tránsito en el municipio.

3

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

*Abel Mojarro Hinojosa*

**7. PLANEACIONES**

7.1 Comisión de tránsito y vialidad

| Objetivo  | Actividad  | Indicador   | Unidad de Medida | Meta   | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Responsable                     |
|---|--|---|------------------|--|-----------------|------------------|---------------------------------|
| 1. Promover acciones de educación vial en los planteles educativos.                                   | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |
| 2. Promover temas de educación vial y demás relativos al tránsito municipal, en planteles educativos. | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |
| 3. Implementar la ley de tránsito y vialidad.   | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |
| 4. Establecer bases sólidas de cultura vial en la población.  | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |
| 5. Rehabilitar la totalidad de las señalizaciones y nombres de las calles.                            | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |
| 6. Disminuir los hechos de tránsito en el municipio.  | El sistema municipal de educación vial se mantendrá vigente y se promoverán actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia de actividades de educación vial en los planteles educativos. | Presencia        | 100% de las escuelas de primaria y secundaria. | 01/01/2021      | 31/12/2021       | Comisión de Tránsito y Vialidad |

4

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

*Abel Mojarro Hinojosa*





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •  
UNA NUEVA HISTORIA

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

**8. BIBLIOGRAFÍA**

1.- INAFED (El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal)  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32019a.html>

2.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nuevas\\_estruc/702825190053.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nuevas_estruc/702825190053.pdf)

3.- Programa de desarrollo urbano del centro de población de Jalpa  
<http://ci.tzacatecas.gob.mx/documentos/programas/PDUCP%20Jalpa.pdf>

**PRESIDENTE: ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL**

**SECRETARIO: C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS**

**VOCAL: C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES**

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL JALPA, ZACATECAS, MÉXICO

03/0007

Al terminar de presentar los documentos plasmados anteriormente, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que el informe trimestral y los programas de trabajo de ambas comisiones que preside el Regidor Salvador Sandoval Sandoval, se encontrarán en la Secretaría de Gobierno Municipal para su consulta. Punto No. 6. Solicitud para la ratificación de los Directivos de Primer Nivel: en Tesorería al L.C. Armando Ruíz González, en Secretaría de Gobierno al Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, en Desarrollo Económico a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes y en Obras Públicas al Ing. Abrahán Medina Macías. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, aclara que en la Dirección de Seguridad Pública estaría el Licenciado en Seguridad Pública Miguel Ramírez Saldaña pero no se había señalado en el Memorándum. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, participa para mencionar que de la forma en que se había pactado en sesiones anteriores, ya se llegó la fecha de ir renovando los nombramientos de los Directivos y es por esto que les pidió a los compañeros que estuvieran presentes pero únicamente el C. Director de Seguridad Pública está fuera del Municipio por algunas labores de su trabajo y pide le apoyen con la ratificación de los compañeros. Entonces, si alguien tiene cierta duda ellos se encuentran para poderla aclarar. La Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal, cuestiona: ¿por qué nada más los de primer nivel y los de segundo nivel no se están sometiendo a ratificación?. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informa menciona que estos puestos son los que exige la Ley que sean

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Abel Mojarró Hinojosa*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
UNA NUEVA HISTORIA

ratificados y cuando se hicieron las aprobaciones de las ternas se les fue dando un término, entonces ahorita están en el proceso de vencimiento estos perfiles que son los que así se marca. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que también la ley marca que la Directora del DIF y el Director de Cultura deben ser ratificados. El C. Secretario de Gobierno Municipal manifiesta que el nombramiento de la Directora del DIF y el de Cultura aún no se vencen porque se hicieron sesgados, pero agradece por la observación hecha y con gusto se revisará. La Regidora Blanca Pedroza Conchas refiere que la Ley Orgánica del Municipio de Jalpa, Zacatecas, indica que una de las facultades del Ayuntamiento es nombrar a los Directores de todas las dependencias de la Administración Pública centralizada y descentralizada Municipal y si se quiere ratificar a todos los directores porque han trabajado bien, pues se puede hacer. Dice que le gustaría que el Presidente Municipal les diera un pequeño informe de cómo él ha visto a sus Directivos y cuál es la relación de trabajo que existe para que se les ratifique. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que él está solicitando la ratificación porque cuando iniciamos era complicado pero hoy a 9 meses ya sus áreas tienen forma y les han dado seguimiento a cada uno de los temas que les han instruido y ha estado trabajando muy agusto con ellos y es por eso que pide su ratificación. El C. Secretario de Gobierno Municipal aclara que el reglamento de cultura menciona que el Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa será nombrado por el Presidente Municipal y por ser un puesto de confianza su nombramiento estará supeditado al periodo constitucional del ayuntamiento que lo eligió o por una vigencia menor, que podrá ser susceptible de ratificación por el buen desempeño del mismo. De igual manera, expone que en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Jalpa, Zacatecas, se maneja que el titular de la Administración Pública Municipal es quien nombra los demás directores de la Administración. La Regidora Blanca Pedroza Conchas comenta si bien eso manifiesta el Reglamento Interior, la ley orgánica ha sufrido más modificaciones y ese documento ha quedado obsoleto, pues se trata de un documento del año 2008 y la jerarquía de la Ley Orgánica está por encima del Reglamento Interior. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, propone que si están de acuerdo se revise si es procedente la ratificación del Director General del Instituto de Fomento para la Cultura y las artes posteriormente y solicita así que manifiesten si están de acuerdo en ratificar a los Directivos de Primer nivel que se mencionaron anteriormente. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, propone que los nombramientos que se les otorguen sean por un tiempo determinado de 6 meses. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda ratificar a los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal, quedando el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos como Secretario de Gobierno Municipal; el L.C. Armando Ruíz González como Tesorero**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Abel Mojarro Hinojosa]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Municipal; la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes como Directora de Desarrollo Económico y Social; el Ing. Abraham Medina Macías como Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y el Lic. Miguel Ramírez Saldaña como Director de Seguridad Pública Municipal. Todos estos por un tiempo determinado de 6 meses, para vencer el próximo 15 de diciembre de 2022, pudiendo ser ratificados en sus puestos, si así lo determina el H. Ayuntamiento. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, procede a exponer el siguiente informe mensual, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos, plasmando enseguida lo que corresponde a cada uno de estos temas:

**MUNICIPIO DE JALPA**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
Estados de Resultados  
Del 01/mar./2022 al 31/mar./2022

Usuario: Supervisor  
Reporte: Estados de Resultados

Fecha y hora de impresión: 11/jun/2022 09:05 a. m.

|   | PERIODO                | %               | ACUMULADO              | %               |
|---|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
|   | 1/mar. al 31/mar./2022 |                 | 01/ene al 31/mar./2022 |                 |
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                                |                        |                 |                        |                 |
| INGRESOS DE GESTIÓN   | \$2,814,327.50         | 22.48 %         | \$14,099,477.01        | 26.45 %         |
| IMPUESTOS   | \$974,929.22           | 8.71 %          | \$8,027,349.85         | 20.75 %         |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO                                     | \$480,282.23           | 4.29 %          | \$6,632,798.06         | 17.15 %         |
| IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES     | \$454,781.82           | 4.05 %          | \$1,205,851.75         | 3.11 %          |
| ACCESORIOS DE IMPUESTOS   | \$39,865.17            | 0.35 %          | \$188,759.03           | 0.48 %          |
| DERECHOS  | \$1,069,992.99         | 9.55 %          | \$4,074,718.89         | 10.53 %         |
| PRODUCTOS   | \$59,610.46            | 0.61 %          | \$114,164.88           | 0.29 %          |
| APROVECHAMIENTOS  | \$401,804.83           | 3.59 %          | \$1,880,245.00         | 4.86 %          |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.       | \$6,677,506.00         | 77.53 %         | \$24,575,662.00        | 63.54 %         |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE | \$6,677,506.00         | 77.53 %         | \$24,575,662.00        | 63.54 %         |
| PARTICIPACIONES   | \$6,168,542.00         | 55.09 %         | \$16,743,070.00        | 43.29 %         |
| APORTACIONES  | \$2,510,864.00         | 22.43 %         | \$7,532,582.00         | 19.47 %         |
| CONVENIOS   | \$0.00                 | 0.00 %          | \$300,000.00           | 0.77 %          |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS                                       | \$0.00                 | 0.00 %          | \$0.00                 | 0.00 %          |
| <b>Total de Ingresos</b>  | <b>\$11,191,833.50</b> | <b>100.00 %</b> | <b>\$38,672,139.81</b> | <b>100.00 %</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                    |                        |                 |                        |                 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | \$7,610,466.62         | 68.00 %         | \$23,675,583.83        | 61.22 %         |
| SERVICIOS PERSONALES  | \$5,449,728.02         | 46.69 %         | \$17,134,735.67        | 44.30 %         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  | \$1,008,217.15         | 8.96 %          | \$3,490,194.87         | 9.02 %          |
| SERVICIOS GENERALES   | \$1,157,521.45         | 10.34 %         | \$3,050,659.39         | 7.86 %          |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS            | \$46,110.95            | 0.41 %          | \$141,514.93           | 0.36 %          |
| AYUDAS SOCIALES   | -\$9,254.05            | -0.08 %         | \$65,149.93            | 0.22 %          |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  | \$65,365.00            | 0.49 %          | \$55,365.00            | 0.14 %          |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                    | \$0.00                 | 0.00 %          | \$0.00                 | 0.00 %          |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA          | \$0.00                 | 0.00 %          | \$0.00                 | 0.00 %          |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                           | \$0.00                 | 0.00 %          | \$739.40               | 0.00 %          |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ | \$0.00                 | 0.00 %          | \$739.40               | 0.00 %          |
| INVERSIÓN PÚBLICA   | \$0.00                 | 0.00 %          | \$0.00                 | 0.00 %          |
| <b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>                           | <b>\$7,656,577.57</b>  | <b>68.41 %</b>  | <b>\$23,817,844.16</b> | <b>61.58 %</b>  |
| <b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>                      | <b>\$3,535,255.93</b>  | <b>31.58 %</b>  | <b>\$14,854,295.65</b> | <b>38.41 %</b>  |



|   | CONCEPTO                                | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACIÓN    | REDUCCIÓN     | PRESUPUESTO MODIFICADO | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|---|---|---------------------|---------------|---------------|------------------------|-----------------------|
| 310   | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA      |                     |               |               |                        |                       |
| 2711  | VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS         | 200,000.00          | 70,000.00     |               | 270,000.00             | 111                   |
| 3451  | SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES         | 58,000.00           | 20,000.00     |               | 78,000.00              | 111                   |
| 4411  | AYUDAS SOCIALES                         | 500,000.00          | 73,500.00     |               | 573,500.00             | 111                   |
| 5411  | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE            | 750,000.00          |               | 538,500.00    |                        |                       |
| 5671  | HERRAMIENTAS                            | 100,000.00          | 200,000.00    |               | 300,000.00             | 111                   |
| 5691  | OTROS EQUIPOS                           | 81,000.00           | 60,000.00     |               | 141,000.00             | 111                   |
| 810   | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DIF MUNICIPAL  |                     |               |               |                        |                       |
| 2961  | REFACCIONES Y ACCESORIOS                | 63,000.00           | 10,000.00     |               | 73,000.00              | 111                   |
| 3581  | SERVICIOS DE LABANDERÍA                 | 3,000.00            | 5,000.00      |               | 8,000.00               | 111                   |
|   | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS | 31,358,909.95       | 100,000.00    |               | 31,458,909.95          | 111                   |
| AUMENTO Y DISMINUCIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 |   |                     | \$ 538,500.00 | \$ 538,500.00 |                        |                       |

La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes, pregunta si se le está apoyando a personas que se realizan diálisis en la parroquia del Señor de Jalpa. El C. Tesorero Municipal aclara que no. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes manifiesta que en ese caso traerá la solicitud de una persona que requiere con mucha urgencia de su tratamiento y se le ha negado por falta de dinero; indica que cuando estuvo aquí el gobernador se presentó pero tuvo que retirarse para realizarse diálisis ese día. La Regidora Guillermina Rivera González menciona que si no habrá la posibilidad de buscarles en un comercio un seguro para que ellos les apoyen. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, refiere que se ha destinado gran parte de los recursos a ese tipo de apoyos, e incluso los vehículos siempre se van llenos y requerimos hasta más para poder trasladar; adiciona que se está buscando contar con una clínica de hemodiálisis pública en el Hospital Comunitario por parte de la Federación, pero el trámite es muy lento. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si hay alguna otra aportación sobre lo expuesto por el C. Tesorero Municipal. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 2022, que constituye el primer informe trimestral de dicho ejercicio, así como la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 8. Autorización, en su caso, del informe físico - financiero del mes de abril y la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede el uso de la palabra a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, quien continúa con la exposición del informe siguiente y su modificación al Presupuesto:



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
Abel Mojarro Hinojosa



DEPARTAMENTO  
PROGRAMA DE GOBIERNO  
MES QUE INFORMA:

DEPARTAMENTO ECONOMICO Y SOCIAL  
OBRAS PUBLICAS Y PROGRAMAS ESPECIALES  
ABRIL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL ENERO 2021-2022



| NOMBRE DE OBRA | NOMBRE  | LOCALIDAD               | COORDENADAS                     | METAS APROBADAS  | PREVISTO (PESOS FINANCIEROS) | RECURSOS PUBLICOS |               | INVERSION EJERCIDA |               | APROPRIACION DE BIENES EJERCIDA |           | ANALISIS |          | EXERCICIO |
|----------------|---|-------------------------|---------------------------------|--|------------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------|---------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
|                |   |                         |                                 |  |                              | MENSUAL           | ACUMULADO     | MENSUAL            | ACUMULADO     | MENSUAL                         | ACUMULADO | RENTA    | IMPUESTO |           |
| 440001         | PAYANIMACION CON CONCRETO EPOXIADO EN CALLE ACCESO A LA   | LA GUAYABA              | 21°38'13"N<br>102°51'33"W       | 840 M2   | \$ 558,823.48                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 440002         | PAYANIMACION CON CONCRETO EPOXIADO EN CALLE TOROCHO   | COGUILLENDO             | 21°37'43"N<br>102°51'33"W       | 795.58 M2  | \$ 819,528.77                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 440003         | RECONSTRUCCION DE PUENTE PATRIAL PARA DEL INJERTO   | MALITO                  | 21°37'43"N<br>102°51'33"W       | 780 M2   | \$ 270,266.78                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 440004         | CONCRETACION DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA   | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | CONCRETACION DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA                                  | \$ 9,546,619.50              |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 440005         | ADQUISICION DE 200 TIRAZOS BUCKA DE 1300 LITROS Y ACCESORIOS  | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | 200 PIEZAS   | \$ 400,000.00                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 441001         | ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE  | JALPA, ZAC.             | 21°37'55.90"N<br>102°54'33.24"O | BOTAS INFORMATICAS   | \$ 191,292.28                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 442001         | REACCIONES  | JALPA, ZAC.             | 21°37'55.90"N<br>102°54'33.24"O | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIVIENDAS, MANTENIMIENTOS, OBRAS Y EQUIPOS | \$ 287,898.57                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 443001         | APORTACION MUNICIPAL SERVIDOR GOBIERNO FIS: 0154-019-2022 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022                                | JALPA, ZAC. LOCALIDADES | 21°37'55.90"N<br>102°54'33.24"O | 1 CONCRETO   | \$ 1,500,000.00              |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 501001         | OBRAS DE OBRAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL   | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | OBRAS DE SERVICIOS FINANCIEROS   | \$ 1,851,427.00              |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 501002         | PAGO DE ANTICIPA DE ANTICIPA A CONTABILIDAD DE LA PARTICIPACION 4400H OBRAS DE OBRAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | OBRAS DE SERVICIOS FINANCIEROS   | \$ 2,000,000.00              |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 501003         | PAGO DE ANTICIPA DE ANTICIPA A CONTABILIDAD DE LA PARTICIPACION 4400H OBRAS DE OBRAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | APORTACIONES AL UNIV Y AL SISTEMA DE APOYO FINANCIERO                      | \$ 200,421.04                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 502001         | PAGO DE FOLIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL TITULO 31 DE OBRAS DE OBRAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL                   | JALPA, ZAC.             | 21°37'43"N<br>102°51'33"W       | MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD   | \$ 1,337,188.00              | \$ 314,437.48     | \$ 314,437.48 | \$ 314,437.48      | \$ 314,437.48 |                                 |           | 20.51%   | 24.10%   |           |
| 502002         | APORTACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE UNA PATRIAL PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE JALPA, ZAC.             | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | UNA PATRIAL  | \$ 400,000.00                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 502003         | APORTACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.                            | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | UNA MANTENIMIENTO  | \$ 80,000.00                 |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 503004         | APORTACION MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE CASA DE SEGURIDAD PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.              | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | CONSTRUCCION DE VIVIENDAS  | \$ 1,500,000.00              |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |
| 504001         | CONSTRUCCION DE ANEXO PATRIAL DE LA CALLE DEL CAMBIO AL PUENTE LA GUAYABA   | JALPA, ZAC.             | 21°38'18.00"N<br>102°54'40.25"O | 420 M2   | \$ 416,081.28                |                   |               |                    |               |                                 |           | 0.00%    | 0.00%    |           |

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
UNA NUEVA HISTORIA

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SEXTA MODIFICACIÓN

| FONDO O PROGRAMA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | NOMBRE DEL PROYECTO                                | OBJETO DEL GASTO | TIPO DE GASTO | NOMBRE                       | IMPORTE INICIAL | AUMENTO    | DISMINUCIÓN | TOTAL      |
|------------------|--------------------------|----------|--|------------------|---------------|------------------------------|-----------------|------------|-------------|------------|
| FONDO III - 2022 | 511                      | 40403    | REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL PASO DEL REALITO | 2422             | 1             | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN   | 131,645.58      |            | 114,550.00  | 22,095.58  |
| FONDO III - 2022 | 511                      | 40403    | REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL PASO DEL REALITO | 2421             | 1             | MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA |                 | 114,550.00 |             | 114,550.00 |
| TOTAL            |                          |          |  |                  |               |                              | 136,645.58      | 114,550.00 | 114,550.00  | 136,645.58 |

| FONDO O PROGRAMA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | NOMBRE DEL PROYECTO   | OBJETO DEL GASTO | TIPO DE GASTO | NOMBRE  | IMPORTE INICIAL | AUMENTO      | DISMINUCIÓN  | TOTAL        |
|------------------|--------------------------|----------|---|------------------|---------------|---|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| FONDO IV - 2022  | 512                      | 501902   | PAGO DE ANTICIPO DE ACUERDOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 | 3419             | 1             | OTROS SERVICIOS FINANCIEROS   | 2,000,000.00    |              | 2,000,000.00 |              |
| FONDO IV - 2022  | 512                      | 501902   | PAGO DE ANTICIPO DE ACUERDOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 | 9112             | 3             | AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO |                 | 2,000,000.00 |              | 2,000,000.00 |
| FONDO IV - 2022  | 512                      | 502001   | PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO | 1331             | 1             | SUELDO BASE   | 1,384,992.00    |              | 18,502.00    | 1,346,490.00 |
| FONDO IV - 2022  | 512                      | 502001   | PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO | 1321             | 1             | PRIANAS DE VACACIONES Y DOMINICAL   |                 | 38,502.00    |              | 38,502.00    |
| TOTAL            |                          |          |   |                  |               |   | 3,384,992.00    | 2,038,502.00 | 2,038,502.00 | 3,384,992.00 |

Posterior a la exposición, este tema es puesto a consideración y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico - financiero del mes de abril y la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 9. Discusión y aprobación del informe del mes de marzo, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Participa el Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, procediendo a presentar el siguiente informe del mes de marzo correspondiente a la Unidad Administrativa que representa:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2022  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTO/ OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

| MES                                  | MES   | PROGRAMA | PROYECTO | LOCALIDAD | CONDOMINIO | NOMBRE | CATEGORÍA | TIPO DE GASTO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | INVERSIÓN EJERCIDA |            | AVANCE FÍSICO % | AVANCE FINANCIERO % |
|--------------------------------------|-------|----------|----------|-----------|------------|--------|-----------|---------------|----------|----------------|-------------|--------------------|------------|-----------------|---------------------|
|                                      |       |          |          |           |            |        |           |               |          |                |             | PRELIMINAR         | DEFINITIVO |                 |                     |
| 1                                    | MARZO | 03       | 03       | JALPA     | 03         | 03     | 03        | 03            | 03       | 03             | 03          | 03                 | 03         | 03              | 03                  |
| SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS |       |          |          |           |            |        |           |               |          |                |             | 03                 | 03         |                 |                     |
| SERVICIOS PÚBLICOS                   |       |          |          |           |            |        |           |               |          |                |             | 03                 | 03         |                 |                     |
| 2                                    | MARZO | 03       | 03       | JALPA     | 03         | 03     | 03        | 03            | 03       | 03             | 03          | 03                 | 03         | 03              | 03                  |
| SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS         |       |          |          |           |            |        |           |               |          |                |             | 03                 | 03         |                 |                     |
| TOTAL                                |       |          |          |           |            |        |           |               |          |                |             | 03                 | 03         |                 |                     |

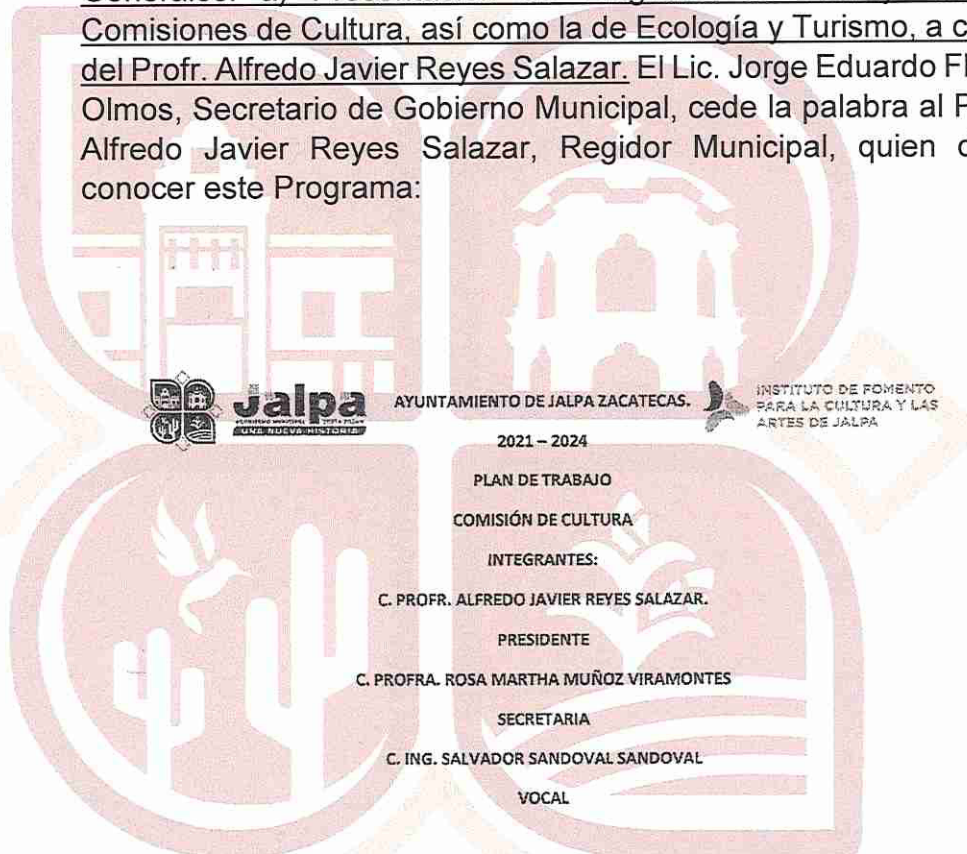
La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta ¿cómo se le podría hacer para dar una fumigada en el Mercado Municipal?, porque dice que un día pasó y había unas ratas por el área de Contenedores. El Director de Obras Públicas menciona que sí se les están poniendo un tipo de cacahuatitos para que las ratas se las coman y mueran. De igual forma, propone que se haga una fumigación para las cucarachas, pero que no afecte al producto de la gente del Mercado. El Director de Obras y Servicios Públicos Municipales menciona que verá la forma de hacerlo en conjunto con


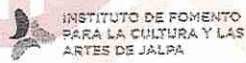
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarro Hinojosa



los servicios de salud. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si se tiene contemplada alguna cuadrilla para la limpia de cunetas de la carretera que va al santuario, porque una de nuestras prioridades debe ser cuidar lo que ya tenemos. Esto porque fue hacia el Santuario en días pasados y observó que las cunetas estaban tapadas, entonces, con el paso del agua se acabará dañando el asfalto. El C. Director de Obras Públicas comenta que actualmente se está atendiendo el desazolve de las alcantarillas y posteriormente pasarán a realizar la limpia de cunetas. Se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe del mes de marzo, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 10. Asuntos Generales. a) Presentación de Programa de Trabajo de las Comisiones de Cultura, así como la de Ecología y Turismo, a cargo del Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, quien da a conocer este Programa:**



 **Jalpa** AYUNTAMIENTO DE JALPA ZACATECAS.  INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE JALPA

2021 – 2024

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN DE CULTURA

INTEGRANTES:

C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

C. PROFRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

SECRETARIA

C. ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

VOCAL

Un Pueblo sin Cultura, es como un Pueblo sin Alma; una de las manifestaciones más importantes de todos los pueblos, es la Cultura, durante todos los tiempos ha sido una parte muy importante de nuestra historia, porque por medio de ella podemos apreciar nuestras costumbres y tradiciones que nos identifican como mexicanos, a través de ella podemos transportarnos a nuestros antepasados y ser partícipes de las formas de vida, comida, vestimenta, religión, danzas y bailes, y tantas otra cosas que son parte de nuestra cultura.

En la presente administración se ha querido dar mucho apoyo a todas las manifestaciones culturales que tenemos en nuestro municipio, impulsando y dando a conocer a todos esos talentos que tenemos y que debemos de mostrar en nuestras comunidades, municipios, estados, país y en otras partes del mundo.

Jalpa es muy afortunado de tener grandes artistas que representan nuestra cultura, a través de la Música, el Teatro, la Danza, la Pintura, la Escultura, la Fotografía, las Artesanías, la Gastronomía y tantas otras manifestaciones culturales.

Durante esta administración se tienen previstas grandes acciones en bien de la Cultura de Jalpa en coordinación con el Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, representado por el Profr. Salvador Ibarra González.



*Blanca Pedroza Conchas*

*Jorge Eduardo Flores Olmos*

*Alfreda Reyes Salazar*

*Abel Mejarro Hinojosa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
UNA NUEVA HISTORIA

Las actividades que se tienen programadas son las siguientes:

- Apoyar los grandes talentos que tenemos en nuestro municipio a través de Festivales, Presentaciones, Demostraciones, Exposiciones, entre otras, en nuestras comunidades, municipio, estado, país y en el extranjero.
- Implementar Talleres Culturales de : Pintura, Escultura, Teatro, Danza, Fotografía, Música, Creatividad entre otros.
- Montar exposiciones de Pintura, Escultura, Fotografía y Creatividad, con la finalidad de mostrar los talentos que tenemos en nuestro municipio y artistas de otros lugares.
- Presentar Eventos Culturales en el Auditorio Municipal J. Isabel Robles de Música, Teatro, Danza, con el objetivo de que las personas se deleiten con estas expresiones artísticas y poder dar uso a este gran edificio cultural de nuestro municipio.
- Impulsar la Escuela de Música en conjunto con el Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, para dar a conocer los grandes talentos en este arte que tenemos en nuestro municipio, a través de Presentaciones, Festivales e Intercambios Culturales con otras agrupaciones de localidades, estados y países.
- Construcción de la Escuela de Danza en nuestro municipio, en donde todos los Grupos de Danza y Ballet que hay en nuestro municipio, tengan un espacio digno para poder practicar y hacer demostraciones de este arte y tener proyección Regional, Estatal, Nacional e Internacional.
- Mantener comunicación con los Artesanos de nuestro municipio, con el objetivo de dar a conocer las grades obras de artes que realizan y poder darlas a conocer a través de exposiciones que se tengan dentro y fuera de Jalpa, apoyar para que puedan seguir desarrollando sus habilidades que ellos tienen y darlas a conocer en los diferentes eventos en donde se requieran.
- Implementar los Jueves Culturales en el Kiosco de la Plaza Aréchiga, en donde se invitará a todo tipo de personas para que practiquen y aprendan los diferentes bailes de salón ( Danzón, Cumbia, Salsa, Mambo, etc. ) que se estarán practicando a partir de las 6:00 de la tarde.
- Apoyar a los Barrios y Comunidades de Jalpa con Grupos Artísticos en los Festivales Culturales en sus Fiestas Patronales.
- Implementar los Festivales de Danzas de Matlachines de Jalpa y sus Comunidades, invitando a otras Danzas para que participen en conjunto y mostrar esta Tradición Dancística en el mes de diciembre.
- Implementar el Festival Municipal de Danza, para dar a conocer este arte a través de los Grupos de Danza de nuestro municipio, motivando a los bailarines y bailarinas a seguir impulsando el gran talento que tienen cada uno de ellos y ellas. Se pondrá como fecha el mes de diciembre de cada año.
- Llevar a cabo el Festival Nacional de Danza de Jalpa, Zacatecas, invitando a diferentes grupos de nuestro país, para que nuestra gente pueda conocer el Folclor de los diferentes estados que tenemos en México, trayendo gran afluencia cultural a nuestro Jalpa.
- Realizar diferentes entrevistas a grandes talentos de Jalpa, para darlos a conocer y la gente se dé cuenta de las actividades que realizan cada uno de ellos a través de las redes sociales.
- Apoyar al Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, en las gestiones necesarias y actividades para llevar a cabo La Feria Regional de Jalpa; la Semana Cultural; La Feria de la Pitaya, entre otras muchas actividades que se tienen previstas y otras que se irán presentando durante la presente administración.
- Asistir a las Reuniones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2021-2024, participando de manera activa y acertada en la toma de decisiones para mejora de nuestro pueblo.
- Participar en las comisiones que me sean encomendadas durante esta administración.

Este es el Plan de Trabajo que durante esta administración se llevará a cabo en blen de la cultura de nuestro municipio.

Abel Mojarro Hinojosa

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



COMISIÓN DE CULTURA

*[Signature]*  
C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

*[Signature]*  
C. PROFRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

SECRETARIA

*[Signature]*  
C. ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

VOCAL



AYUNTAMIENTO DE JALPA ZACATECAS.

2021 – 2024

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO

INTEGRANTES:

C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

C. LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS.

SECRETARIA

C. ABEL MOJARRRO HINOJOSA.

VOCAL

INSTITUTO DE FOMENTO  
PARA LA CULTURA Y LAS  
ARTES DE JALPA

El Turismo en nuestro municipio, que es la Perla del Cañón, requiere de mucho trabajo y esfuerzo, pues es un factor muy importante para que Jalpa sea reconocido como un pueblo que se caracteriza por tener lugares y paisajes hermosos en toda nuestra región, se necesita impulsar y darlos a conocer para que haya afluencia de visitantes en nuestro municipio.

La Ecología, otra parte muy importante que debemos de tomar en cuenta para que nuestros visitantes puedan disfrutar de lugares limpios y espacios en donde haya un ambiente agradable.

Durante esta administración se tienen previstas acciones en bien de la Ecología y Turismo en Jalpa en coordinación con el Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, representado por el Profr. Salvador Ibarra González.

Las actividades que se tienen programadas son las siguientes:

- Asistir a las Reuniones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2021-2024, participando de manera activa y acertada en la toma de decisiones para la mejora de nuestro pueblo.

*[Vertical list of signatures]*

*[Signature]*





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
UNA NUEVA HISTORIA

- Participar en las comisiones que me sean encomendadas durante esta administración.
  - Organizar una Ruta Turística en nuestro municipio, con el objetivo de dar a conocer los lugares turísticos con los que contamos: Santuario de la Virgen de Guadalupe, Virgen de la Peña, La Mexcalera, La Casa de Piedra, El Puente Colgante, La Hacienda de los Romero, etc.
  - Gestionar un autobús con nuestros migrantes para poder hacer la Ruta Turística, dando realce al Turismo Municipal.
  - Realizar un tríptico con los lugares turísticos de nuestro municipio, para darlo a conocer a nuestros visitantes.
  - Organizar festivales en el Santuario y en la Plaza Aréchiga para atraer el Turismo a nuestro municipio.
  - Realizar campañas de limpieza en nuestro Jalpa.
  - Concientizar a las personas de nuestro municipio para mantenerlo limpio.
  - Realizar campañas de reforestación en algunos lugares.
  - Organizar el Tapatón y Reciclón en nuestro municipio.
- Este es el Plan de Trabajo que durante esta administración se llevará a cabo en bien de la Ecología y Turismo de nuestro municipio.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO.

C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

C. LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS.

SECRETARIA

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA.

VOCAL



AYUNTAMIENTO DE JALPA ZACATECAS.

2021 - 2024

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

INTEGRANTES:

C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

SECRETARIA

C. PROFRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

VOCAL



El agua es un líquido vital en nuestra vida, por lo tanto es fundamental la concientización de las personas para su cuidado. Es importante que nos involucremos en los cuidados que debemos tener para continuar recibiendo este líquido y poderle dar el uso adecuado. Con ayuda de todos y todas podremos seguir disfrutándola.

Durante la presente administración estaremos en esta comisión y en contacto directo con el personal del SIMAP de Jalpa, Zacatecas, encabezado por el Director L.C. Guillermo Martínez Valenzuela.

Las actividades que se tienen previstas son las siguientes:

- Asistir a las Reuniones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2021-2024, participando de manera activa y acertada en la toma de decisiones para la mejora de nuestro pueblo.
- Participar en las comisiones que me sean encomendadas durante esta administración.

*(Vertical signatures and handwritten notes on the right side of the page)*

*(Large signature at the bottom right)*



- Participar en las reuniones de Concejo Directivo que sean convocadas por parte de la comisión del Agua Potable y Alcantarillado.
- Apoyar al Departamento de Cultura del Agua en sus diferentes campañas de concientización.
- Atender las diferentes inquietudes de los usuarios.
- Promover la participación de los Planteles Educativos en la elaboración de carteles para promover y concientizar a las personas sobre el cuidado del agua.
- Participar en las diferentes actividades que se programen dentro de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

Este es el Plan de Trabajo que se llevará a cabo durante la Administración 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

INTEGRANTES:

C. PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR.

PRESIDENTE

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA.

SECRETARIA

C. PROFRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES.

VOCAL

La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pregunta si ya se tiene el terreno para la Casa de Danza y si ya se ha tenido plática con algún grupo de migrantes. De igual manera, ¿cómo va lo del autobús que nos iban a donar de Gobierno del Estado?. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar comentó que le dijeron que mientras no se tuviera el camión, se les iba a seguir apoyando con el traslado y en esta pasada ocasión sí se les dio ayuda por parte de la Secretaria de Educación y del Presidente Municipal, mostrándose muy agradecido, porque ha trabajado con muchas administraciones y siempre se les dice que sí se les apoya, pero ya llegándose la fecha hay problemas. El C. Presidente Municipal responde que lo relativo al autobús, se está buscando se fuera algún comodato, porque le decían primero que si el Municipio ponía un peso, el Gobierno del Estado daba otro; sobre el terreno sería bueno ir visualizando de los que ya tenemos para dar el primer paso y de esa forma sentar las bases. Refiere el C. Secretario de Gobierno Municipal que sí es muy importante que los grupos de danza ya no dependan del favor y de la buena voluntad que tengan las administraciones municipales para poder realizar sus actividades. El Regidor Alfredo Javier Reyes Salazar menciona que sí es importante tener unas instalaciones adecuadas, porque se debe bailar sobre duela o madera, para que de esta forma no se dañen tanto las rodillas de los bailarines. Ejemplifica que él tiene una niña de 15 años de edad y de estos ha dedicado 8 a la danza y ya tiene sus rodillas afectadas, entonces, deja este tema de tarea. Punto No. 11. Clausura de la Sesión. En punto de las 21:03 horas del día 29

*Abel Mojarrero Hinojosa*







**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
UNA NUEVA HISTORIA

de junio de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA